

Lima, 4 de noviembre de 2025

**Oficio 801-2025-2026-ADP-D/CR**

Señor congresista

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente de la Comisión de Educación,
Juventud y Deporte del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 4 de noviembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 12370/2025-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y reconoce a la "Marathon de los Andes" como faro mundial del atletismo y destino turístico para el mundo.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

c.c.: Área de Trámite Documentario
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

Rv 2114918